

INFLUENCIA DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Autores: Martha Yadira Chávez Fernández¹, Marcia Jacqueline Pozo Camacho², Cynthia María Haro Jácome³.

Institución: Universidad Estatal. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
Av. Delta S/N y Av. Kennedy

Correos **Electrónicos:** marthachavez68@hotmail.com;
marciapozo1964@hotmail.com; cinthiaharoj@gmail.com

INFLUENCIA DE LA PREPARACIÓN DOCENTE EN LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL

RESUMEN

La educación es un derecho, no un privilegio. Unicef.

El presente trabajo, trata sobre la influencia de la preparación docente en la inclusión de niños con discapacidad visual en la Unidad educativa Dolores Cacuango de la ciudad de Guayaquil. Se basa en el proyecto de investigación de Cynthia, una joven con discapacidad visual, quien expone sus vivencias; cuenta su experiencia como estudiante de una escuela regular, en la que compartió y aprendió con niños “normales”; su posterior ingreso a la escuela de ciegos, en la que descubrió su vocación, luego de ayudar a niños no videntes en su aprendizaje. Analiza el proceso de inclusión educativa desde su experiencia, plantea la necesidad de la capacitación y preparación docente como parte básica del proceso, describe algunas estrategias, métodos y recursos que debe tener una institución que acepta la inclusión; prioriza el rol de la familia, el desarrollo socio afectivo del docente y la postura empática, solidaria de los compañeros. La investigación tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación docente y el desarrollo de valores para la aceptación, integración e inclusión en una escuela para todos. Se realizaron observaciones, entrevistas; una investigación bibliográfica con teorías que sustentan este trabajo; se aplicó el método descriptivo, explicativo. La experiencia de Cynthia no sólo le brindó una formación académica; le permitió conocerse a sí misma, el poder socializar, interactuar con sus pares, docentes, directivos, quienes enriquecieron su mundo emocional; sus compañeros le brindaron seguridad, la hicieron sentirse querida, valorada; favoreciendo su autoestima y adaptación al grupo.

INTRODUCCIÓN

La inclusión en nuestro país requiere fijar metas, objetivos; mostrar caminos. Nuestro sistema educativo nos orienta hacia un desarrollo integral, con una gama de contenidos universales, detalla un desarrollo socioemocional y solicita ambientes cálidos, armónicos, afectivos, en la que los estudiantes aprendan de manera colaborativa, sin dejar de lado el trabajo autónomo; el estudiante incluido no está exento de todo esto; la exigencia en la diversidad, la motivación, la aprobación hace la diferencia.

Inclusión es un proceso mediante el cual un estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, es integrado a un grupo regular,

permitiéndole, integrarse, interactuar y aprender, de manera que desarrolle habilidades cognitivas, motrices, emocionales, socio afectivas y valores, en un marco de respeto a la diversidad.

La capacitación docente posibilita la inclusión; ya que la formación perfila el compromiso, la empatía, el conocimiento académico y personal que requiere para el trabajo con niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Incluir es aceptar, abrir puertas, adaptar, brindar oportunidades educativas necesarias para su progreso académico y personal a aquellos que lo requieren. La inclusión no se reduce a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que una manera distinta de entender la educación, la vida misma y la sociedad; se trata más bien de una filosofía de valores.

(Constituyente, 2008) La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 11, numeral 2 señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades; además indica que nadie puede ser discriminado por razones de discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio de los derechos, la ley sancionará toda forma de discriminación”.

DESARROLLO

En nuestras instituciones educativas privadas y públicas es común observar niños, jóvenes movilizándose en sillas de ruedas, otros utilizando lenguaje de señas para comunicarse, otros usando bastones blancos; la inclusión hace que nos miremos, convivamos, que logremos tener una sociedad justa y equitativa.

La inclusión educativa comienza por el respeto a la diversidad; entonces se habla de un convivir educativo, de un aprendizaje en conjunto; es decir una escuela donde todos los niños, niñas, jóvenes puedan aprender juntos, sin hacer diferencias de ninguna clase. La naturaleza nos hizo diferentes, cada ser es único e irrepetible; entonces ¿por qué diferenciar a los niños por su etnia racial, color de piel, capacidad cognitiva, física, temperamento, ideología política, religiosa, entre otras?

Cinthy, comparte su historia, en base a su experiencia; tiene 26 años de edad, nació el 29 de septiembre de 1989, alegrando el hogar de sus padres, quienes la recibieron con infinito amor. A los tres meses de nacida le diagnostican una enfermedad de origen genético, denominada RP “Retinitis pigmentosa”.

(Urrego, 2003)

“Es una degeneración progresiva, bilateral y simétrica de la retina, que se inicia en la periferia; los bastones (foto receptores encargados de la adaptación a la oscuridad) son principalmente afectados en las primeras etapas, causando ceguera nocturna (nictalopía) y constricción de los campos visuales (visión de túnel)”

La RP causada por la mutación de un gen, ocasiona que la visión disminuya, por degeneración y muerte de células localizadas en la retina, encargada de recibir y transmitir los reflejos visuales.

A los 4 años ingresó a una escuela regular donde fue incluida como una estudiante con Necesidades educativas especiales, presentaba baja visión, no sufrió discriminación de ningún tipo, pero si percibió la poca preparación de los maestros en la aplicación de estrategias que atiendan las necesidades de los niños y niñas con discapacidad.

La ausencia de recursos para niños con discapacidad visual fue una dificultad que se presentó; más no fue un impedimento; los espacios del aula, el ruido, se convirtieron en algunas ocasiones en obstáculos que debía superar; aun con todo ello se graduó a los 19 años en un colegio regular. Su experiencia de haber estado incluida la ayudó mucho en el proceso de socialización, aceptación y desempeño; gracias al apoyo incondicional de su familia, quienes aceptaron su discapacidad; no la sobreprotegieron, la apoyaron siempre, dándole un mensaje claro, que marcó su vida, “Nada es fácil, todo cuesta en la vida, con esfuerzo y actitud, se puede lograr”

Su visión cada día disminuye, por lo que luego de graduada, ingresó a la escuela Municipal para ciegos, en la que descubrió un mundo que no conocía, encontró personas que compartían su discapacidad, se sintió feliz, aquí conoció a una maestra que además de enseñarle a utilizar recursos en braille la motivó a enseñar a otros niños que tienen discapacidad visual; se convirtió en su ayudante; ahora era estudiante y maestra de los más pequeños.

Descubre su vocación; su maestra en la escuela y sus padres en casa la orientan para que estudie y alcance esa meta; es así como acude a la facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil y se entrevista con el decano, quien para su sorpresa tiene un problema de visión, el Dr. Francisco Morán Márquez, le da la apertura e ingresa a estudiar la carrera de educación primaria en la modalidad semi presencial.

Cintha está en el proceso de Titulación, haciendo su proyecto de investigación para obtener el título de licenciada en Ciencias de la educación con mención en Educación primaria; su sueño, poder enseñar a niños. Su proyecto de investigación recalca la importancia de la preparación docente en la inclusión de niños con discapacidad visual en

la Unidad educativa Dolores Cacuango de la ciudad de Guayaquil. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación, tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en la educación de calidad para los alumnos que tienen discapacidades.

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, (Constituyente, 2008) “Es deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social indispensable para el buen vivir: el Estado garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna”.

La (Unesco, 2009) promueve la educación para todos; “Una educación especial e inclusión educativa” en la que todos los niños sin distinción, tengan la oportunidad de interactuar, considerándose uno más en un aula regular, en la que se le permita aprender de y con sus compañeros; un aula inclusiva no es la que exige que el estudiante se adapte a ella; sino la que acoge a todos, sin tomar en cuenta si tiene una necesidad educativa especial asociada o no a la discapacidad, es la que aplica una pedagogía centrada en el estudiante.

La familia es el soporte, ejerce un rol de ayuda en el trabajo del docente; el involucramiento del maestro en la educación de los hijos con aceptación, respeto, confianza y comunicación, asegura cambios positivos, permitiendo que los hijos experimenten una educación inclusiva.

El papel del docente, es la principal causa de esta investigación, es quien debe tener la preparación, la convicción de que la inclusión es posible; a pesar de que no existe una buena formación en inclusión, existen docentes que tratan en lo posible de investigar para acompañar en el proceso a los estudiantes incluidos; pero no es suficiente porque es un conocimiento especializado el que necesita el profesional. La presencia de un estudiante con discapacidad visual en inclusión requiere un docente que conozca como modificar y organizar las estrategias didáctico pedagógicas, requiere conocer el material que necesita el estudiante, como la regleta braille, la máquina de escribir, el bastón, la muñeca braille y los diversos materiales que se utilizan previo a estos.

La pérdida de visión de un niño puede ser por varias causas; de origen hereditario o congénito; puede padecer de ceguera parcial o total. El docente requiere su historial médico, pedagógico, terapéutico para dependiendo de ello planificar el trabajo.

El Ministerio de educación en conjunto con La Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva promueven las adaptaciones curriculares en las planificaciones, teniendo

presente, que los objetivos y los contenidos son iguales que para los otros niños, las estrategias metodológicas bien seleccionadas acreditan el éxito de la práctica docente; la estimulación es multisensorial, porque permite el desarrollo de todos los sentidos, principalmente el tacto y la audición. –El lenguaje debe ser concreto, nombrando cada objeto y situación; Debe anticipar los hechos del entorno, sobre todo si es desconocido por el estudiante. - Es importante motivar la exploración de objetos y espacios para lograr la discriminación de su entorno; se debe controlar el nivel de ruido, porque el oído es el sentido que lo conecta con el entorno.- trabajar la lectoescritura en negro, pero si ello no es satisfactorio se motiva la utilización del código Braille. .

Los recursos para niños con baja visión o ciegos son diversos; están, desde los preparatorios, seleccionados para desarrollar el sentido del tacto, como gelatina, arena, sal, azúcar, arroz, harina, escarcha, papel de diferentes texturas, hasta los técnicos como libros con relieve, y los recursos con el código táctil Braille (herramienta válida y eficaz para leer y escribir, consta de seis puntos conocidos como signo generador) entre ellos están: la regleta y muñeca Braille, máquina de escribir con braille y los tecnológicos como el programa Jaws, (Es un software, lector de pantalla para ciegos o personas con vision reducida). entre otros.

Todo niño en su etapa infantil desarrolla habilidades a través de sus sentidos, para un niño ciego el sentido del oído y el tacto son vitales, porque es a través de ellos que se conectará con el entorno. Gracias al sentido del tacto aprende a leer y escribir; resulta que éste no es un sentido inmediato, por ello requiere trabajarlo siempre que haya la oportunidad de hacerlo, utilizando varias texturas, diversos materiales para que el sentido se desarrolle; entre las actividades que se aconsejan están: pintar con las manos, dedos; en un recipiente colocar gelatina y permitir que juegue, tocando, abriendo y cerrando las manos, luego utilizar azúcar, sal, arroz, arena, lodo, escarcha, harina, cemento y otros; tocar el césped, las rocas, papel de diferentes texturas; son actividades divertidas, lúdicas; que dejan un aprendizaje significativo y el sentido del tacto desarrollado para la sensibilidad, previo al código Braille.

Todo lo que a un docente creativo pueda ofrecer a un niño como experiencia de aprendizaje es válido; cuando el niño discrimina texturas, formas y se orienta en el espacio, puede utilizar cartillas de pre lectura; las que tienen líneas de puntos para seguir con el dedo. La orientación espacial para un niño ciego es vital en el desarrollo del tacto, porque los puntos del signo generador del código Braille tienen la misma forma pero una disposición diferente, lo que el estudiante debe aprender a discriminar.

La educación inclusiva es responsabilidad de toda la sociedad, solo es posible cuando participa la familia, los docentes, estudiantes y comunidad educativa. La familia, como guardiana de sus derechos y orientadora de sus responsabilidades; los docentes, encargados de guiar una educación para todos, el Ministerio de educación y sus funcionarios garantizando una educación de calidad y calidez.

La inclusión de niños en las escuelas regulares exige docentes capacitados, con un desarrollo socioemocional que logre convertir a todos los estudiantes en mejores personas, disminuyendo agresiones, hostigamiento, en casos mucho más graves, el acoso escolar o bullying; para ello requiere conocer y aplicar técnicas en manejo de conflictos. La formación profesional que tienen los docentes en los Institutos superiores, universidades, seminarios de formación continua se centran en el desarrollo del área cognitiva, dejando de lado el área emocional, quitándole la importancia que tiene; considerando incluso este aspecto poco académico.

La escuela inclusiva requiere la decisión en conjunto de todos los actores educativos, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia.

(Finocchio, S y Legarralde M, 2007)

La inclusión educativa no es, entonces, una tarea más, al lado de la transmisión de determinados contenidos o la formación de cierto tipo de habilidades. Dado que los mecanismos de exclusión están actuando y acentuándose permanentemente en nuestras sociedades, una escuela que no apueste decididamente por la inclusión educativa se verá cada vez más forzada a la producción de desigualdad.

La Unesco en el 2008 promueve la educación inclusiva, con un informe de países de América Latina y el Caribe, indicando la normativa de cada uno, los logros que se obtienen y lo que se espera en el futuro.

(Unesco, La educación inclusiva en América Latina y el Caribe., 2008) Marco normativo y legal:

El derecho de todos los ciudadanos y de toda persona a la educación es un principio fundamental largamente reflejado en las constituciones y las leyes generales de educación de los países de la región, principalmente de habla hispana o portuguesa. Algunos dispositivos legales recientes van incluso más allá al establecer, por ejemplo, que el Estado es 'garante del derecho a la educación integral permanente y de calidad para todos' (Argentina, Ley de Educación Nacional de 2006) o que debe 'velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa' (Chile, proyecto de Ley General de Educación); que todos tienen el 'derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal,

productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación' (Bolivia, nueva Constitución de 2009) o que 'la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y deber ineludible del Estado' (Ecuador, Constitución de 2008).

En países como Argentina, República Dominicana, Chile, la integración de un estudiante ciego requiere un equipo de apoyo, conformado por varios especialistas; entre ellos están el psicopedagogo, el orientador educativo, trabajador social, técnicos de rehabilitación, el psicólogo que orienta a la familia, y un especialista que asesora al docente sobre técnicas específicas para el proceso áulico en inclusión. En nuestro país el docente de aula no está capacitado; cuando recibe a un niño con discapacidad y es cuando comienza a investigar, a buscar estrategias y recursos para ayudar al estudiante.

(Educación, 2013) Augusto Espinoza Ministro de Educación, en el Acuerdo N° 0295-13 informa que, Considerando que:

La convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad determina en su artículo 24 el derecho a la educación de las personas con discapacidad sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades en un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida con miras a: a. Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; b. Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas; y c. Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre. (p.1)

(Unesco, La educación inclusiva en América Latina y el Caribe., 2008) Marco normativo y legal:

En Ecuador "la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece oportunidades de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y- o con capacidades diferentes o especiales"

A pesar de ello no hay una capacitación a los docentes de manera que sean especialistas en inclusión, conocedores de estrategias, recursos a aplicar con la diversidad de estudiantes. No cabe duda de que la normativa que rige en el país, refleja principios e ideales establecidas en convenciones internacionales, como la educación un derecho fundamental, la no discriminación, la universalización de la educación. Hace referencia sobre la normativa de educación especial o en inclusión aquellas que tienen alguna

discapacidad, pero aún se tiene mucho que aprender, capacitar para no ir en contra de los derechos de las personas con discapacidad.

Para (Freire, 2006) la palabra tiene dos fases constitutivas indisolubles:

Acción y reflexión. Ambas en relación dialéctica establecen la praxis del proceso transformador. La reflexión sin acción, se reduce al verbalismo estéril y la acción sin reflexión es activismo. La palabra verdadera es la praxis, porque los hombres deben actuar en el mundo para humanizarlo, transformarlo y liberarlo.

Un docente que reflexione sobre su actuar, su práctica educativa, logra un cambio social, educativo, de convivencia; transforma la sociedad.

Un niño con discapacidad si es recluido en una escuela especial, quizás no logra desarrollar su potencial, es limitado por el medio, pero si es incluido en una escuela regular se genera en él un interés natural por mejorar su desempeño. La inclusión es motor para la justicia social, favoreciendo la igualdad.

Un estudiante con discapacidad visual requiere compañeros solidarios, empáticos. En el segundo año básico los compañeros videntes son fundamentales en la integración de los niños con discapacidad visual, la actitud del docente motivador, promueve la empatía, el respeto y la solidaridad de manera que todos se benefician interactuando y apoyándose.

CONCLUSIONES

Muchos docentes que trabajan en inclusión no tienen la preparación que requieren para ofrecer a los estudiantes una formación acorde a sus necesidades.

Muchos centros educativos carecen de los recursos que requieren los estudiantes en inclusión.

Las adaptaciones curriculares que realizan los docentes no satisfacen las necesidades de los estudiantes.

La familia, los docentes y los padres son pieza fundamental en la aceptación, del niño con discapacidad.

La participación activa y las relaciones afectivas que desarrollen la familia, docentes y estudiantes son elementos esenciales en el proceso de inclusión.

RECOMENDACIONES.

Los docentes que trabajen en inclusión deben ser capacitados, de manera que puedan brindar a los estudiantes oportunidades de aprender con estrategias y recursos que atiendan su diversidad.

Se debe proveer de recursos didácticos técnicos a las instituciones que tienen niños en inclusión.

Se requiere del trabajo de un equipo multidisciplinario que oriente el actuar docente en inclusión

Se debe solicitar el apoyo de la familia para alcanzar el logro de objetivos.

La inclusión debe ser un proceso solidario, en el que se prepare al estudiante para una vida digna, en una sociedad justa

BIBLIOGRAFÍA

Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.

Educación, M. d. (15 de agosto de 2013). Acuerdo Ministerial 0295-13. *Acuerdo Ministerial*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Finocchio, S y Legarralde M. (2007). *Gestión pedagógica*. República Dominicana: CORRIPIO C.

Freire, P. (2006). *Teoria e prática da libertacao: uma introducao ao pensamento de Paulo Freire*. 3 ed. Sao Paulo: Centauro, 2006. Sao Paulo.

Unesco. (18-20 de Noviembre de 2008). La educación inclusiva en América Latina y el Caribe. *Un análisis exploratorio de los informes nacionales presentados en la Conferencia Internacional de Educación*. Santiago de Chile, Santiago, Chile.

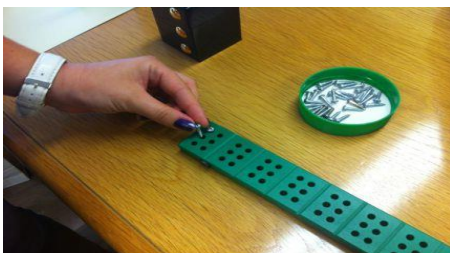
Unesco. (2009). *Educación especial e inclusión educativa- Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas*. La antigua Guatemala.

Urrego, T. . (2003). *Genética de la retinitis pigmentosa*. Bogotá.

ANEXOS



Palpando diversas texturas



La regleta Braille



Muñeca Braille



Cuentos con imágenes con relieve



Máquina Pérkins



Cuentos hechos en Braille